ACTA JUNTA DE ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, 12/04/2024

ASISTENTES

Yagüe Fabra, José Antonio (Presidente) Martínez Pérez, Aránzazu (Secretaria)

Profesores:

(En azul las excusas que han llegado)

Acero Acero, Jesús

Aisa Arenaz, Jorge

Ayuso Escuer, Natalia Carmen

Bailón Luesma, Raquel

Brufau García, Pilar

Burdío Pinilla, José Miguel

Canalís Martínez, Paula María

Cano Suñen, Enrique (dir.)

Cerezo Bagdasari, Eva Mónica

Ezpeleta Mateo, Joaquín Antonio

Gallego Martínez, José Ramón

García Ducar, María Paloma

Gran Tejero, Rubén

Jiménez Torres, Fernando Enrique

Mainar Maza, Esmeralda

Martínez Cortés, Juan Pablo

Mingo Sanz, Jesús de

Otín Acín, Aránzazu (dir.)

Peña Llorente, José Ángel

Pérez Ansón, María Ángeles

Pina Gadea, Carmelo

Resano Ezcaray, Javier (dir.)

Rosell Martínez, Jorge

Salafranca Lázaro, Francisco Jesús

Suárez Gracia, Darío

Trillo Lado, Raquel

Vicente Borruel, Luis

Zalba Nonay, Mª Belén

Siendo las 9:30 horas del día 12 de abril de 2024, reunida la Junta de Escuela en sesión ordinaria en la Sala de Juntas del edificio Betancourt con los asistentes que se relacionan al margen, el Sr. Director comienza la sesión agradeciendo a todos su presencia.

La Profesora Secretaria continua informando de haber recibido excusa de asistencia de los representantes del PDI, los profesores Jesús Alastruey, Luis Agustín Hernández, Antonio Badía Majos, Miguel García Garcés, Francisco Javier Mateo Gascón y Carlos Sagües Blázquiz, y de las representantes Sophie Gorgemans y Mº Benita Murillo Esteban; de los y las representantes de estudiantes Daniel Román Gil, Paris Bielsa Godina, Nerea Salamero Labara y Clara Villarroya; del representante de PTGAS, José Luis Funes Germes; del Coordinador del Grado en Ingeniería Electrónica y Automática, el profesor Claudio Carretero Chamarro; del coordinador del Máster Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética, el profesor Sergio Usón Gil; y del coordinador del área de Química Inorgánica, el profesor Fernando Viguri Rojo

El Sr. Director comienza recordando que desde la Junta anterior las actas son más sencillas y solo aparecerán las intervenciones de aquellos que expresen su deseo de que así sea. Las actas



CSV: d5e818e894ec9c9548b6fea1a39ebaeb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 10	10:98
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	7
MARIA ARANZAZU MARTÍNEZ PÉREZ	Secretaría de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	20/05/2024 15:08:00	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	20/05/2024 16:55:00	



Estudiantes:

Arilla Alas, Héctor

Bermejo Freire, Ignacio

Ciudad Real Lacuesta, Jorge

Lahoz Gómez, Jorge

Oliva Argüeso, Carlos

Puente Paesa, Juan Pablo

PTGAS

Gracia Casañal, Luis Miguel

Guerrero Roy, José María

Administradora EINA:

Pérez Pérez, Mª Soledad

Adjuntos a dirección:

Biedermann, Anna María

Coordinadores de Grado:

Claveria Ambroj, Isabel

Ilarri Artigas, Sergio

Marcuello Pablo, Juan José

Martínez Gracia, Amaya

Coordinadores de Máster:

Artigas Maestre, José Ignacio

Gonzalo Callejo, Alberto Ignacio

Júlvez Bueno, Jorge Emilio

Neira Parra, José

Royo Vázquez, Emilio Julián

Directores de departamento:

Castro Corella, Miguel (CTMF)

Mahulea, Cristian Florentín (IIS)

Oliveros Colay, Mª José (IDF)

Sánchez Tabuenca, Beatriz (IM)

Coordinadores de área:

Arnaudas Pontaque, José Ignacio (FMC)

Galé Pola, María Carmen (EIO)

Serrano Pastor, Sergio (MA)

serán publicadas accesibles a toda la comunidad universitaria.

A continuación, el Sr. Director continúa con el orden del día.

1º. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del 14 de febrero de 2024 y de la sesión extraordinaria del 13 de marzo de 2024.

Se aprueba por asentimiento

2º. Aprobación, si procede, de las modificaciones en la Memoria de Verificación del Grado en Ingeniería Eléctrica para la adaptación al Real Decreto.

El Sr. Director cede la palabra al Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad de Grados que indica que la tramitación de esta memoria de verificación ha estado detenida hasta tener claro si el convenio con la Universidad de Nanjing debía aparece en la misma. Esto ha resultado finalmente no ser así, por lo que la tramitación ha seguido adelante.

El Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad de Grados cede la palabra a Juan José Marcuello que transmite su agradecimiento a la Comisión Académica, a la dirección, a PTGAS y a los miembros de la CGCG por su trabajo en la elaboración y revisión de la memoria. Continúa con un resumen de cambios que se han introducido en la memoria de verificación que se presenta. Se destacan los siguientes aspectos: se mantiene la obligatoriedad, en la optatividad hay algún cambio (entre ellos pasar de 22 ECTS a 24 por la desaparición de los 2 ECTS de inglés),



CSV: d5e818e894ec9c9548b6fea1a39ebaeb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 10	
	- J	3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	- 8
MARIA ARANZAZU MARTÍNEZ PÉREZ	Secretaría de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	20/05/2024 15:08:00	140
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	20/05/2024 16:55:00	Ē



reducción de plazas de 90 a 70, se añade el sello 5+1 y se han reorganizado algunas asignaturas en cuanto a planificación temporal. Con respecto a la dualidad, se va a esperar a ver cómo funciona en el M.U. en Ingeniería Mecánica dado que en grado se tienen cuatro cursos, y no es coherente ahora firmar convenios a cuatro años vista con empresas. Toda la información ampliada acerca de esta memoria se puede consultar en ALFRESCO.

Retoma la palabra el Sr. Director para agradecer el trabajo realizado, recordando que esta memoria de verificación ya ha sido aprobada el 10 de abril de 2024 en CGCG, e informando de que las empresas le hacen llegar el interés por este grado. El objetivo es implantarlo en el curso 25-26 ya que al curso 24-25 ya no se puede llegar.

Se aprueba por asentimiento la Memoria de Verificación del Grado en Ingeniería Eléctrica para la adaptación al Real Decreto.

3º. Aprobación, si procede, del proyecto formativo del Grado en Ingeniería Biomédica.

El Sr. Director indica que a partir de este punto se van a exponer los diferentes proyectos formativos de los títulos cuyas memorias de verificación para la adaptación al Real Decreto están en trámite, con la intención de implantarlos el próximo curso 24-25.

El Sr. Director cede la palabra al Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad de Grados que incide en la diferencia entre lo redactado en las memorias de verificación (donde aparecen materias que pueden englobar una o más asignaturas), y los proyectos formativos (en donde se detallan las asignaturas concretas). También explica, que dado lo ajustado de los plazos para llegar al curso 24-25, se ha trabajado con una plantilla abreviada para cumplimentar el proyecto formativo de las titulaciones que se van a mostrar en esta Junta de Escuela, pero que los próximos ya se rellenarán según una plantilla más detallada que ya se encuentra en *Ofiplan*. Los proyectos formativos se deberán revisar anualmente, y eso permitirá flexibilidad para realizar cambios en asignaturas sin necesidad de modificar memorias de verificación. Finalmente, agradece el esfuerzo realizado por las comisiones académicas, que han debido llevar a cabo el trabajo durante las vacaciones de Semana Santa.

El Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad de Grados cede la palabra a la profesora Mª Ángeles Pérez Ansón que agradece a todos aquellos que han hecho posible sacar adelante tanto la memoria de verificación como el proyecto formativo.

La profesora María Ángeles continúa informando que en el proyecto formativo se ha volcado lo indicado en la memoria de verificación, ya que, en la última versión de esta memoria, ya hubo que detallar contenidos de aquellas materias que se preveían con 18 ECTS o más, por lo que la memoria, terminó plasmando prácticamente lo que es el proyecto formativo.

Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura

CSV: d5e818e894ec9c9548b6fea1a39ebaeb Organismo: Universidad de Zaragoza Página: 3 / 10

Firmado electrónicamente por Cargo o Rol Fecha

MARIA ARANZAZU MARTÍNEZ PÉREZ Secretaría de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura 20/05/2024 15:08:00

JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA



20/05/2024 16:55:00

Indica, además, que ha habido un pequeño cambio en la denominación de una asignatura, que se mantiene en contenidos, respecto a lo aprobado en CGCG. La asignatura Dispositivos de instrumentación biomédica pasa a denominarse Sistemas Electrónicos Biomédicos.

En cuanto a las asignaturas optativas, no se han propuesto todavía porque no se llegarán a implantar hasta el curso 27-28, y, por tanto, se esperará a más adelante para que departamentos puedan hacer propuestas que posteriormente pueda aprobar o no la CGCG.

Toda información adicional se puede consultar en la documentación disponible en ALFRESCO.

El Sr. Director retoma la palabra para informar de que durante el transcurso de la CGCG del día 10 de abril, la profesora Mª Ángeles Pérez Ansón recibió comunicación de la aprobación a la propuesta del Grado en Ingeniería Biomédica por parte del Consejo de Universidades, y que por tanto pasa ya a revisión por parte del Gobierno de Aragón.

Se aprueba por asentimiento el proyecto formativo del Grado en Ingeniería Biomédica.

<u>4º</u>. Aprobación, si procede, del proyecto formativo del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.

El Sr. Director cede la palabra al Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad de Grados que a su vez la cede al coordinador del Grado en Ingeniería de Tecnologías de la Telecomunicación, Luis Vicente Borruel que informa que el proyecto formativo no ha cambiado apenas respecto al que existe actualmente. En los cursos primero y segundo no ha habido cambios. En tercero tres asignaturas se han intercambiado entre semestre de otoño y semestre de primavera, y en el caso de la Mención de Imagen y Sonido ha habido una reorganización de contenidos entre algunas asignaturas.

Toda información adicional se puede consultar en la documentación disponible en ALFRESCO.

Retoma la palabra el Sr. Director que reitera sus agradecimientos a todos los implicados en el trabajo para elaborar este proyecto formativo.

Se aprueba por asentimiento el proyecto formativo del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.

5º. Aprobación, si procede, del proyecto formativo del M.U. en Ingeniería Electrónica.

El Sr. Director cede la palabra a la Presidenta de la Comisión de Garantía de Calidad de Másteres, que explica que hasta ahora se han trabajado y se han presentado las MV en las que los contenidos se dividían en materias. En los proyectos formativos que se presentan en esta junta, ya se proponen asignaturas concretas, que en algunos casos coinciden con una materia, pero en otros, varias asignaturas corresponden a una única materia que las agrupa.

CSV: d5e818e894ec9c9548b6fea1a39ebaeb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 10
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA ARANZAZU MARTÍNEZ PÉREZ	Secretaría de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	20/05/2024 15:08:00
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	20/05/2024 16:55:00



Continúa agradeciendo el trabajo realizado por los coordinadores, poniendo en valor lo ajustado de los plazos, y al Vicerrectorado de Política Académica, en especial a María Zúñiga por todo el esfuerzo realizado para revisar todo el contenido que se les ha ido enviando. Indica que todavía quedan pendientes algunas iteraciones con APCUA en cuanto a pequeñas correcciones, que es posible que desde Vicerrectorado de Política Académica lleguen indicaciones para hacer algunos cambios, dado que al tratarse de los primeros proyectos que han analizado, todavía hay algunas dudas en cuanto a nomenclatura, y espera que estos másteres que se van a presentar a continuación se puedan implantar en el curso 24-25.

Por último, explica que, para la optatividad en cuanto a interdisciplinariedad, se ha pedido a la Universidad de Zaragoza que indique el procedimiento a seguir para que cada máster decida que optativas corresponden a esta categoría, y a qué otros másteres se les ofertarán. Esto difiere de lo que son asignaturas vinculadas, ya que estas son asignaturas que tienen origen en una titulación, y destino en otra, siendo la misma asignatura que debe aparecer en ambas titulaciones (origen y destino), y que será un trabajo interno de la EINA.

La presidenta cede la palabra al coordinador del Máster Universitario en Ingeniería Electrónica José Ignacio Artigas que hace un breve resumen del documento disponible en ALFRESCO. De este resumen se destaca que solo se han hecho los cambios necesarios para adaptarse al Real Decreto, y los necesarios para proponer dualidad. Además, indica que hay varias asignaturas compartidas con el Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicaciones, y que la intención es vincularlas por cuestiones de sostenibilidad y de número de matriculados. Todas las asignaturas pasan a tener 3 ECTS excepto la asignatura vinculada con el M.U. en Ingeniería Industrial, y la asignatura Inteligencia en sistemas electrónicos que serán de 6 ECTS.

El Sr. Director agradece el esfuerzo de los coordinadores del M.U en Ingeniería Electrónica y del M.U. en Ingeniería de Telecomunicación, para que ambos másteres vayan coordinados aprovechando al máximo los recursos que se tienen.

Se aprueba por asentimiento el proyecto formativo del M.U. en Ingeniería Electrónica.

6º. Aprobación, si procede, del proyecto formativo del M.U. en Ingeniería Mecánica.

El Sr. Director cede la palabra a la Presidenta de la Comisión de Garantía de Calidad de Másteres que a su vez cede la palabra al coordinador del M.U. en Ingeniería Mecánica, Emilio Royo.

El profesor Emilio Royo resume el documento disponible en ALFRESCO. De este resumen se destaca las particularidades de lo que supone la formación dual y la tabla de adaptación del plan antiguo.

CSV: d5e818e894ec9c9548b6fea1a39ebaeb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 10
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA ARANZAZU MARTÍNEZ PÉREZ	Secretaría de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	20/05/2024 15:08:00
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	20/05/2024 16:55:00



El Sr. Director agradece el esfuerzo y el trabajo realizado, y destaca sobre todo la labor realizada en cuanto a la mención dual. Ha sido complicado transmitir esta idea de dualidad a ACPUA, y se espera que en la última iteración esté ya todo correcto.

Se aprueba por asentimiento el proyecto formativo del M.U. en Ingeniería Mecánica.

7º. Aprobación, si procede, del proyecto formativo del M.U. en Ingeniería de Telecomunicación.

El Sr. Director cede la palabra a la Presidenta de la Comisión de Garantía de Calidad de Másteres que a su vez la cede al coordinador del M.U. en Ingeniería Electrónica, José Ramón Gallego.

El profesor José Ramón Gallego hace un resumen de la documentación consultable en ALFRESCO. Indica que se ha cambiado algo la planificación temporal, y algún nombre de alguna asignatura por una reorganización de contenidos. También destaca el cambio que ha habido en el máster, reduciéndose el número de créditos de 120 a 90. La reducción ha sido posible gracias a la reducción de créditos en TFM (que pasa de 30 a 12) y en las optativas (que pasan de 6 a 3).

El Sr. Director retoma la palabra para agradecer la valentía en los cambios realizados en este Máster, que va a probar aspectos que ya se han implantado en otras universidades españolas.

Se aprueba por asentimiento el proyecto formativo del M.U. en Ingeniería de Telecomunicación.

8º. Aprobación, si procede, del proyecto formativo del M.U. en Robotics, Graphics and Computer Visión.

El Sr. Director cede la palabra a la Presidenta de la Comisión de Garantía de Calidad de Másteres, que a su vez la cede al coordinador del M.U. en Robotics, Graphics and Computer Vision, José Neira.

El Profesor José Neira también presenta el resumen de la documentación accesible en ALFRESCO. Explica que hay alguna asignatura optativa que ha desaparecido, pero que, en cómputo general, el número de optativas ha aumentado para cumplir con la normativa de la Universidad de Zaragoza, que indica que debe haber el doble de optatividad que de asignaturas obligatorias. En el caso de este máster, debe haber 36 ECTS de asignaturas optativas.

Se aprueba por asentimiento el proyecto formativo del M.U. en Robotics, Graphics and Computer Vision.

9º. Aprobación, si procede, de la propuesta de una convocatoria adicional de evaluación de TFG para el curso 2023-2024.

El Sr. Director cede la palabra a la Profesora Secretaria que informa que con fecha 7 de julio de 2022 se remitió a las Facultades y Escuelas de la Universidad de Zaragoza la resolución del Vicerrectorado de Política Académica y del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, sobre períodos de defensa de los Trabajos de Fin de Estudios en el curso académico 2022-2023. En dicha resolución se indicaba que: "Con carácter transitorio y de modo excepcional para el curso académico 2022-2023, los centros universitarios

CSV: d5e818e894ec9c9548b6fea1a39ebaeb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 10
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA ARANZAZU MARTÍNEZ PÉREZ	Secretaría de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	20/05/2024 15:08:00
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	20/05/2024 16:55:00



podrían contemplar convocatorias extraordinarias de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster del curso académico 2022-2023, dentro del último trimestre completo de 2023."

Dada la constatación del mantenimiento de las razones que llevaron a adoptar dicha decisión y en espera de su regularización completa en el calendario académico 2024-2025, la Universidad de Zaragoza dispuso que durante el curso académico 2023-2024, los centros universitarios podrían contemplar convocatorias extraordinarias de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster del curso académico 2023-2024, dentro del último trimestre completo de 2024.

La EINA propuso introducir esta convocatoria adicional de sólo TFM en diciembre 2024 a las ya aprobadas para este año y esta propuesta fue aprobada en la Junta de Escuela del 14 de febrero de 2024. Sin embargo, se abrió debate, considerando que esta propuesta debía ser extensible también a los TFG.

Se concluyó en esa Junta hacer consulta al estudiantado, que, si bien en un primer momento opinó que no era necesaria esta convocatoria adicional, posteriormente enviaron resultado firme y definitivo de la consulta indicando que sí consideraban una oportunidad aprovechar la posibilidad de tener esta convocatoria adicional, con sus pros y sus contras.

Por tanto, se propone que también haya convocatoria adicional de TFG en diciembre de 2024 y las fechas previstas para el nuevo calendario serían las mismas que las aprobadas para TFM:

- 30 de septiembre de 2024 fecha límite para presentar la propuesta de TFG
- 27 a 29 de noviembre de 2024 fechas para el depósito del TFG
- 10 a 16 de diciembre de 2024 fechas para la defensa del TFG.

Se aprueba por asentimiento.

10º Informe de dirección.

El Sr. Director felicita a nuestra compañera del PDI Cristina Nerín por conseguir el Premio MIA (Mujeres Influyentes de Aragón) y que ha sido reconocida como mujer influyente en el campo de la ciencia y la innovación y a nuestra compañera del PTGAS Elena Rosa Salvador Beraza, personal de Conserjería del Edificio Betancourt, por la concesión del premio a las mejores cartas de amor de toda España por el Ayuntamiento de Valdemoro.

El Sr. Director felicita a Miguel García-Monge Rábanos, graduado en Ingeniería Eléctrica, por conseguir ser el primer clasificado y una beca de 2300 euros para sufragar el coste de matrícula de MU en Ingeniería Industrial. También felicitar a las estudiantes Paula Orga Nebra y Raquel Marcos Saavedra, ambas graduadas en Tecnologías Industriales, por conseguir el 2º y 3º puesto de clasificación en la convocatoria de Premios de la empresa Nafte.

También a dos equipos de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura que han ganado en la Final del Challenge – Fundación Repsol en Madrid, dos de los cinco retos del Challenge universitario. Con más de 1702

CSV: d5e818e894ec9c9548b6fea1a39ebaeb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 10
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA ARANZAZU MARTÍNEZ PÉREZ	Secretaría de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	20/05/2024 15:08:00
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	20/05/2024 16:55:00



estudiantes inscritos de 17 Comunidades Autónomas y 83 universidades, es un éxito para nuestra universidad:

Carbon Fighters en el reto de Industria Sostenible y Descarbonizada:

- Cristian Barón Vidán, Doctorando en Ingeniería Mecánica
- Javier Sáez de Guinoa Sentre, Doctorando en Ingeniería Mecánica
- Jorge Legaz Ruiz, Grado en Ingeniería Mecánica
- Alexander García Mariaca, doctorado del programa de Energías Renovables y Eficiencia
 Energética
- Inés Senante Llombart, Máster en Ingeniería Industrial y Máster en Profesorado de Educación
 Secundaria Obligatoria

Los Amigos en el reto de transición Energética y Sociedad:

- Adrián Almoyna Piquer, Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto
- Gerardo Artal Pardinilla, Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto
- Daniel Baya Madrid, Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto
- Gerardo Cambra, Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto

Por último, el Sr. Director felicita a nuestros compañeros y compañeras Ana Isabel Gil Lacruz, Eduardo Andrés Gil Herrando, Cristian Florentín Mahulea Poleuca y José Javier Merseguer Hernáiz por haber obtenido la plaza de Catedrático o Catedrática de Universidad.

El Sr. Director cede la palabra a la Presidenta de la Comisión de Garantía de Calidad de Másteres, que informa de que, para esta primera fase de admisión, y de manera previa a la fase de solicitudes, se ha aprobado por parte de cada Comisión Académica el número de plazas ofertadas dentro de la horquilla entre 0% y 75% del total que se ofertan en la titulación. Con este trámite previo realizado y aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad de Másteres de la EINA, el siguiente paso es aprobar las listas provisionales de admisión de cada titulación. Hay que resaltar que los estudiantes admitidos deberán realizar el pago para la reserva de la plaza en el plazo correspondiente para poder formalizar la matrícula tras la fase II de admisión.

A continuación, hace un breve resumen de las solicitudes recibidas, el número de estudiantes admitidos y en qué condiciones, y también del número de estudiantes excluidos, todo ello para las titulaciones Máster Universitario en Arquitectura, Máster Universitario en Ingeniería Biomédica, Máster Universitario en Ingeniería de Diseño de Producto, Máster Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética, Máster Universitario en Ingeniería Industrial, Máster Universitario en Ingeniería Química y Máster Universitario en Robotics, Graphics and Computer Vision. En este último, la Comisión Académica decidió ofertar plazas en la memoria actual a pesar de estar la nueva memoria en revisión por ACPUA teniendo en cuenta que los cambios propuestos son menores. Por tanto, la admisión se ha realizado atendiendo a

CSV: d5e818e894ec9c9548b6fea1a39ebaeb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 10
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA ARANZAZU MARTÍNEZ PÉREZ	Secretaría de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	20/05/2024 15:08:00
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	20/05/2024 16:55:00



los requisitos incluidos en la memoria vigente en la actualidad. En el caso de los Másteres Universitarios en Ingeniería de Telecomunicación, en Ingeniería Electrónica y en Ingeniería Mecánica no se han ofertado plazas en primera fase al estar todavía en revisión por ACPUA y ser una modificación sustancial. En el caso del Máster Universitario de Ingeniería Informática no se han ofertado plazas al estar en suspensión. En cuanto a datos, de 575 plazas, se han ofertado ahora 214, de las que ha habido 135 solicitudes. La presidenta termina su intervención transmitiendo sus agradecimientos a los coordinadores y las Comisiones Académicas que han estado trabajando las listas de admisión, así como a la labor realizada por el personal de secretaría.

11º Asuntos a trámite

No hay.

12º Ruegos y preguntas

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:35 horas, de la que como Secretaria doy fe.

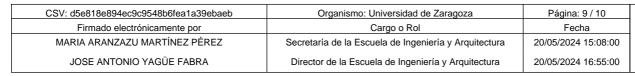
Vº Rº

EL DIRECTOR

LA PROFESORA-SECRETARIA

José Antonio Yagüe Fabra

Aránzazu Martínez Pérez





d5e818e894ec9c9548b6fea1a39ebaeb

CSV: d5e818e894ec9c9548b6fea1a39ebaeb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 10
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA ARANZAZU MARTÍNEZ PÉREZ	Secretaría de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	20/05/2024 15:08:00
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	20/05/2024 16:55:00

